



**BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-**

Los Estados Financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y según los requerimientos de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

**BASES DE PRESENTACIÓN.-**

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del año 2006, adopto las Normas Internacionales de Información Financiera y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de las Compañías sujetas a su control y vigilancia, para el registro y preparación de Estados Financieros. De igual manera mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de Noviembre del año 2008, la Entidad de Control Societario dispuso el Cronograma de Aplicación Obligatoria de las NIIF.

Para el ejercicio económico 2019, la Compañía presenta un total de Ventas por USD. 3.516.890,15 mientras que el Costo de Ventas asciende a USD. 2.051.905,70 que representa el 58,34% de las Ventas.

Los Gastos de Administración y Venta e Ingresos y Gastos no Operacionales fueron de USD. 1.437.804,39 lo cual arroja una Utilidad del Ejercicio antes de impuesto a la renta de USD. 27.180,06

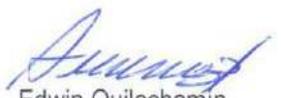
El capital suscrito y Pagado que mantiene la Compañía es de USD. 1.705.000.00

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia a los registros asentados en los libros contables.

**OPINION.-**

En mi opinión los Estados Financieros, criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y han sido aplicados de manera uniforme.

La información presentada por los Administradores refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TAGEAR S.A. al 31 de Diciembre de 2019.

  
Edwin Quilachamin  
Registro CPA N° 30.752  
COMISARIO